

ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la ciudad 28 de Mayo del Cantón Yacuambi, de la Provincia de Zamora Chinchipe, a los 29 días del mes de Mayo de 2017, se realiza la asamblea de rendición de cuentas, con la participación de los delegados de los actores locales, previo a la deliberación pública del informe de las autoridades del Gobierno Municipal de Yacuambi, período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, misma que se llevó a cabo en el coliseo municipal de la ciudad 28 de Mayo, a partir de las 09 de la mañana. Luego de la exposición de las mesas de trabajo, se determina las siguientes sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.

MESA 1. COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Tema 1: Atención a grupos prioritarios

- Que se solicite al Gobierno Central a través del Ministerio de Salud la construcción y los equipamientos (adquisición de una ambulancia) del Centro de Salud tipo B.
- Que se firme un convenio con el MIES para que la comunidad de Napurak sea beneficiaria del Centro de Desarrollo Infantil de la comunidad de Kurintza, y solicitar el apoyo a los sectores aledaños para completar con el número de niños.
- Que se designe recursos para el año 2018 para apoyar a los jóvenes, en salud sexual reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de alcoholismo y drogadicción; de igual forma la creación de la escuela para padres.
- Fortalecer la iniciativa del Gobierno Provincial de conformar la comisión para solicitar al gobierno nacional la creación de la Universidad para la provincia de Zamora Chinchipe.
- Dar mantenimiento a los escenarios deportivos de las diferentes comunidades del cantón Yacuambi, especialmente el barrio Muchime.
- Mejorar la atención (terapia física, psicológica) a las personas con discapacidad del cantón Yacuambi.
- Que se considere en la administración pública del Municipio a los profesionales de la nacionalidad Shuar.

Tema 2: Fomento al Turismo

- Impulsar el apoyo al turismo comunitario en el cantón Yacuambi, mediante la apertura de las vías a las comunidades.
- Fomentar y fortalecer el turismo en las comunidades de la nacionalidad Shuar del cantón Yacuambi.

MESA 2: COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tema 3: Servicios Básicos: agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos

- Los proyectos que se ejecuten en las comunidades sean socializados a la población, especialmente en la comunidad de Chonta Pamba.
- Que se den a conocer los montos anuales que recibe el municipio y los gastos respectivos para impulsar la transparencia.
- Que se dote de agua potable a la comunidad del Kiimi.
- Coordinar reuniones con las empresas de transporte para socializar la normativa y seguridad de los usuarios, conjuntamente con la policía nacional.

MESA 3: COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tema 4: Informe de los concejales sobre atribuciones y cumplimiento de comisiones

- Hacer una reforma a la ordenanza de “**Urbanismo, Construcciones y Ornato de las Zonas Urbanas del Cantón Yacuambi**”, de acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Tema 5: Obras ejecutadas por administración directa, por contrato y convenios

- Que las instituciones públicas y privadas rindan cuentas de forma completa a la ciudadanía.
- Aprovechar el suelo de forma eficiente en relación a las construcciones de la obra pública, caso del canchón municipal.
- Que se elabore una normativa para el cobro de impuestos a las construcciones públicas. Así como actualmente se está cobrándose los impuestos por el adoquinado construido en las diferentes calles de la ciudad 28 de mayo.
- Que se fortalezca los convenios interinstitucionales GAD-cantonal y parroquial.

MESA 4: COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Tema 6: Administración y control del equipo caminero

- Que se gestione ante el Gobierno Nacional el asfaltado de la vía Saraguro-Yacuambi como una conexión regional.
- Asfaltar la vía Muchime-28 de Mayo; que es la competencia del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe. Así mismo que cumpla con el mantenimiento de la vialidad rural.
- Que el gobierno municipal haga la gestión ante el GAD provincial la ubicación de rompe velocidades en la vía a Zamora sector Muchime y solicitar el apoyo a la policía de tránsito.



- Gestionar ante las autoridades competentes las señales de TV públicas y privadas para las diferentes comunidades del cantón Yacuambi.

Cabe mencionar que cada institución tiene sus competencias exclusivas y recurrentes, tal como consta en la Ley.

Para constancia y de conformidad con lo actuado, las partes firman en unidad de acto, en una original y cuatro copias del mismo tenor, a los 29 días del mes de Mayo de 2017.


Sr. Jorge Rodrigo Sarango Lozano
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL




Sr. Alejandro Yauripoma
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA